



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0167-R

Riobamba, 17 de Diciembre de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-SC-2025-0167-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, de trece de diciembre de 2025 conforme la Convocatoria Nro. 120-2025, trató el punto 1.- Segundo debate de la Ordenanza para el otorgamiento de la Licencia Única Anual de Actividades Económicas "Única" en el cantón Riobamba:

Al respecto, por la moción presentada por el señor Concejal Abg. Edison Tene, que: "Se reconsidere la votación respecto de la Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza para el otorgamiento de la Licencia Única Anual de Actividades Económicas "Única" en el cantón Riobamba, con las observaciones realizadas por los señores Concejales"; con el apoyo respectivo a la moción presentada, con un voto a favor de la señorita Concejala Abg. Micaela Lema; siete votos en contra de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Edison Tene; Ing. Galo Falconí; Ing. Patricio Guaranga; Tnlgo. Wanderberg Villamarín; señora Vicealcaldesa Tnlga. Maritza Díaz; señor Alcalde Arq. John Vinueza; y, el voto ciudadano del señor Lcdo. Rafael Calvopiña Moreano, Presidente del Comité Pro-mejoras Barrio San Francisco de Macají; no se registra los votos de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla; Tnlgo. Celso Rodríguez, por efecto de las excusas presentadas; y, de la Ing. Nancy Santillán, por haberse retirado de la sesión; por mayoría **RESOLVIÓ**: No dar paso a la reconsideración respecto de la votación de la Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza para el otorgamiento de la Licencia Única Anual de Actividades Económicas "Única" en el cantón Riobamba, con las observaciones realizadas por los señores Concejales.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0167-R

Riobamba, 17 de Diciembre de 2025



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2025-12-17 11:26:51 ECT

**Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO**

Anexo:

Copia a:

Tlgo. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. CRISTHIAN ANDRES VILLAFUERTE HARO
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte (S)

Ing. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE

MSc. CHRISTIAN MAURICIO VALDIVIESO SAMANIEGO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Abg. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Tlgo. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
Director General De Gestión De Obras Públicas

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ABOGADA DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Mgs. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ing. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
Analista de Control Interno 3

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Arq. ALVARO RICARDO LOPEZ HERNANDEZ
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Ab. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Ing. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0167-R

Riobamba, 17 de Diciembre de 2025

Ing. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOYD
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

Abg. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Tlga. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA DEL GADM RIOBAMBA.

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Ab. DANIELA ALEXANDRA BETANCOURT ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (S)

Abg. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Mgs. BRYAN STEVEN AGILA TAGUA
Director General de Gestión de Comunicación

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1080458** - Principal: **#1070758 GADMR-SC-2025-1812-M**

